

GUIA ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA PLÁSTICA, REPARADORA Y ESTÉTICA

	ELABORADO	APROBADO
1ª EDICIÓN	Septiembre 2015 Dr. Josep Oriol Roca Mas (tutor)	Octubre 2015 COMISIÓN DOCENCIA
4ª ACTUALIZACIÓN	Septiembre 2023 Dr. Josep Oriol Roca Mas (tutor)	Septiembre 2023 COMISIÓN DOCENCIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Recursos Humanos**
- 1.2. Recursos físicos**
- 1.3. Recursos técnicos**
- 1.4. Cartera de Servicios**
- 1.5. Actividad asistencial**

2. MARCO LEGAL

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

- 4.1. Adquisición de conocimientos**
- 4.2. Adquisición de habilidades y actitudes**
- 4.3. Desarrollo del programa docente**

5. PROGRAMA DE ROTACIONES

- 5.1. Rotaciones Externas**

6. GUARDIAS

7. ACTIVIDADES DOCENTES

7.1. SESIONES

7.2. CURSOS.

- 7.2.1. Plan transversal común de formación**
- 7.2.2. Cursos obligatorios para residentes de cirugía plástica organizados a través de la comisión de docencia**

- 7.2.3. Cursos opcionales a criterio tutorial y/o personal**

7.3 ASISTENCIA A CONGRESOS Y CURSOS NACIONALES

7.4 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

7.5 PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

La Cirugía Plástica, Reparadora y Estética es una especialidad médica que se ocupa de la corrección quirúrgica de todo proceso congénito, adquirido, tumoral o involutivo, que requiere reparación o reposición de estructuras que afectan a la forma y función corporal, y que en su faceta estética trata alteraciones que sin constituir en si mismas un proceso patológico, provocan un deterioro de la salud en la medida que interfieren en el bienestar físico y psíquico de las personas.

La Cirugía Plástica, Estética y Reparadora emplea criterios y parámetros de proporcionalidad y armonía corporal, aplicando técnicas propias que se fundamentan en la movilización de tejidos (plastias), en su modificación (mediante resección, utilización de material aloplástico, etc.) y en el trasplante (autólogo, homólogo o heterólogo).

El campo de acción de la especialidad abarca, principalmente, los siguientes ámbitos:

- a) Corrección quirúrgica de las malformaciones congénitas de la región cráneo-cérvico-facial, así como de otras regiones que exijan reconstrucción o remodelación de tejidos óseos o de partes blandas.
- b) Tratamiento de las quemaduras y sus secuelas.
- c) Tratamiento de todas aquellas patologías que para su corrección quirúrgica requieren de técnicas de reconstrucción anatómica, funcional y remodelación de estructuras, en cualquier territorio anatómico.
- d) Tratamiento médico-quirúrgico de los tumores de la piel, partes blandas y óseas que requieren técnicas de extirpación y reconstrucción.
- e) Cirugía de la mano.
- f) Cirugía estética.

La formación en esta especialidad tiene el objetivo de enseñar y entrenar a los médicos residentes durante un periodo de cinco años para que al final del programa formativo alcancen un nivel de conocimientos, habilidades prácticas y actitudes que les capacite para el desempeño actualizado de la especialidad con la garantía de eficacia y seguridad que la sociedad les requiere. Así mismo, este programa formativo debe sentar las bases para que el especialista sepa abordar un proceso permanente de aprendizaje y actualización de sus competencias según el estado de la ciencia en cada momento.

1.1. Recursos Humanos

PERSONAL MÉDICO

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| • Jaime Estrada Cuxart | Jefe de Servicio. |
| • Maria Merce Binimelis Codina | Médico Adjunto. |
| • Iván Monge Castresana | Médico Adjunto. Tutor residentes. |
| • J. Oriol Roca Mas | Médico Adjunto. Tutor residentes. |
| • Mariano Rovira De Alòs | Médico Adjunto. |
| • Ángela Tarongí Capllonch | Médico Adjunto |

PERSONAL DE ENFERMERÍA Y AUXILIARES

- Supervisora de Hospitalización planta 1M.

- Sr. Juan Jareño Supervisor área de Quirófano.
- Sra. Maria Dolores Pérez Supervisora área de Consultas Externas.

	Enfermería	Auxiliares de Enfermería
Área de Hospitalización	17	11
Área de Consultas Externas	1	1
Área de Quirófano	8	1

PERSONAL ADMINISTRATIVO

- 2 auxiliares administrativos

1.2. Recursos físicos

El Hospital Universitario Son Espases ocupa una superficie edificada de más de 172 mil metros cuadrados, tiene una capacidad de 1.020 camas de hospitalización, 26 quirófanos, 107 boxes de cuidados intensivos, 40 boxes para la atención de urgencias y 230 salas para consulta. Es un hospital moderno que atiende una población de 330.000 habitantes además de ser el hospital de referencia para toda la población de las Islas Baleares (más de un millón de habitantes).

El hospital consta de 6 niveles (-2 a +3) divididos en módulos (A hasta T) para su funcionamiento.

La actividad del servicio de Cirugía Plástica queda repartida en diferentes zonas.

Nivel 0 Módulo K:	Despachos personal médico (Jefe de Servicio y Médicos Adjuntos) Despacho Residentes y Sesiones del servicio Secretaría Cirugía Plástica y Reparadora
Nivel 1 Módulo M:	Hospitalización y cuidados postoperatorios.
Nivel 0 Módulo B:	Consultas Externas
Nivel +2 Módulo D:	Quirófano 4.
Nivel -1 Módulo D:	Quirófano Cirugía Mayor Ambulatoria
Hospital Virgen de La Salud	Cirugías Locales

1.2.1. QUIRÓFANOS

Se dispone de un quirófano, con actividad diaria de dos a cuatro intervenciones programadas.

Se dispone de un quirófano de cirugía mayor ambulatoria, con cirugías programadas uno-dos días por semana.

Se dispone de un quirófano para cirugías locales, con cirugía programada un día por semana.

Los lunes por norma general se realizan microcirugías que incluyen prolongaciones por las tardes. En función de las necesidades se amplían los días.

Cirugía programada los jueves por la tarde.

Cirugía extraordinaria 1-2 sesiones mes.

Cirugía Urgente.

Múltiples colaboraciones con otras especialidades con participación en sus quirófanos correspondientes, destacando Cirugía Ortopédica y Traumatología, Ginecología, Cirugía General y Digestiva y Otorrinolaringología.

1.2.2. UNIDAD POSTOPERATORIA

El Hospital dispone de una unidad postoperatoria (DESPERTAR) para todos aquellos pacientes intervenidos, donde permanecen las primeras horas postoperatorias hasta que son dados de alta a la unidad de hospitalización.

En aquellos casos que requieren cirugías y postoperatorios más complejos se dispone de una unidad para dichos pacientes (REANIMACIÓN), dirigida por el servicio de Anestesiología y al cargo de varios médicos especialistas en Anestesiología Y Reanimación.

El Hospital dispone de un importante servicio de Medicina Intensiva para aquellos pacientes que lo puedan requerir.

1.2.3 PLANTA DE HOSPITALIZACIÓN

La planta de hospitalización del servicio de Cirugía Plástica y Reparadora es la unidad 1M.

Para una actividad quirúrgica como la referida, se dispone de 10 camas de hospitalización para postoperatorio inmediato, estudios e ingresos preoperatorios y pacientes ingresados de urgencias.

Las habitaciones están dotadas de camas articulables automáticas, sillones anatómicos, tomas de aire medicinal y vacío. Aseo con ducha.

Para los pacientes quemados se dispone de dos habitaciones con filtros de aire y aislamientos específicos para su atención, ubicadas en la unidad OP.

Existe una sala de exploraciones en la unidad que dispone de un tanque (bañera) especial para realizar curas complejas. Despacho médico de trabajo, espacio de sesiones, control de enfermería, área de farmacia, almacén, despacho de supervisión.

Área de estar de enfermería. Sala de visita y espera familiares.

1.2.4. CONSULTA EXTERNA

Dos despachos, con su utillaje específico que permite una completa evaluación del paciente, durante los períodos preoperatorios y postoperatorios.

Se dispone de una sala de curas específica, a cargo de una enfermera específica de Cirugía Plástica y Reparadora.

Se dispone de material específico para el correcto estudio preoperatorio del paciente (2 ecógrafos con doppler color, eco-doppler portátil, aparato de fluorescencia,...)

Para proporcionar un soporte organizador adecuado disponemos de una auxiliar de enfermería.

El equipo de cirugía plástica forma parte de la Unidad de Mama, teniendo un día de consulta específico para dicha actividad, con valoración conjunta de los pacientes con Ginecología y Oncología.

1.3 Recursos técnicos

El Hospital Universitario Son Espases consta de la última tecnología sanitaria diagnóstica, terapéutica y documental. A destacar:

1.3.1. INSTALACIONES ESPECIALES DEL QUIRÓFANO

- Suelo antiestático
- Tomas de tierra en todos los enchufes.
- Salidas de gases: Oxígeno, Protóxido, Aire comprimido estéril y Vacío.
- Aire acondicionado con presión positiva de regulación rápida.
- Tomas de agua caliente y fría.
- Reloj y cronometro.
- Sistema de cámaras para visualización de las cirugías en directo y grabado de las mismas. Sistema de conexión de las cámaras con el microscopio.

El aparataje disponible para cada intervención es:

- Equipo de anestesia
- Aparato de anestesia
- Monitor.
- Bisturí eléctrico de alta frecuencia.
- Aspiradores.
- Calentador.
- Ordenador de quirófano y equipo de visualización de pruebas complementarias
- Bombas de infusión de fármacos.
- Mesa de instrumental.
- Mesa de Mayo.
- Mesa supletoria.
- Carro de anestesia.
- Armario específico de suturas, apósitos, pomadas, cánulas, prótesis, etc.
- Lámpara central y satélite.
- Mesa de quirófano.

- Banquetas
- Sillas.
- Instrumental quirúrgico.
- Se dispone de un microscopio de alta potencia para la realización de microcirugía.
- Lupas microquirúrgicas.

1.4 Cartera de Servicios

Las técnicas quirúrgicas más frecuentes en nuestra especialidad en nuestro centro son:

CIRUGÍA CON HOSPITALIZACIÓN:

- Cirugía oncológica mamaria.
- Cirugía reconstructiva mamaria. Inmediata y diferida.
- Tratamiento quirúrgico de la asimetría mamaria.
- Cirugía oncológica de tumores cutáneos.
- Cirugía reconstructiva de tumores cutáneos.
- Cirugía oncológica y reconstructiva de tumores de partes blandas.
- Tratamiento de las quemaduras y sus secuelas.
- Cirugías del contorno corporal (mamoplastia reducción, tratamiento de la ginecomastia, dermolipectomías,...)
- Cirugía plástica pediátrica.
- Cirugía de las malformaciones vasculares.
- Cirugía del linfedema
- Cirugía plástica para cobertura de defectos traumáticos. Reposición de partes blandas y tejido óseo vascularizado.
- Reimplantes de miembros.
- Cobertura úlceras por presión en lesionados medulares.
- Reconstrucción microquirúrgica.

CIRUGÍA AMBULATORIA:

- Cirugía oncológica y reconstructiva de los tumores cutáneos.
- Cirugía de Möhs.
- Reconstrucción mamaria.
- Cirugía plástica pediátrica.

1.5 Actividad asistencial

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL SERVICIO

La actividad diaria del servicio de Cirugía Plástica y Reparadora abarca diversas áreas, destacamos en la jornada habitual las siguientes:

a. Consulta externa:

El servicio dispone de dos gabinetes con sala de exploración y despacho de atención al paciente 5 días a la semana. Junto con una sala específica para curas.

Los lunes visita la enfermera, atendiendo curas y urgencias del fin de semana. Supervisado por el médico que asume la planta de hospitalización.

Los martes visitan dos médicos adjuntos.

Los martes visita un médico adjunto en la Unidad de Patología Mamaria

Los miércoles, jueves y viernes visitan dos médicos adjuntos.

Todos los días se atienden urgencias. Cada adjunto atiende primeras visitas y sucesivas. Cada adjunto asignado a patología genérica y patología específica.

Colaboración con hospitales comarcales, Inca y Manacor, asumiendo patología oncológica mamaria. Se desplaza una vez por semana un médico del equipo para consultas externas. Se desplaza una vez semanalmente un médico del equipo para realizar intervenciones quirúrgicas

b. Planta de hospitalización:

Se visita a los pacientes ingresados en planta diariamente. Encargado cada día mínimo un médico-adjunto. Se encarga durante toda la jornada de atender las necesidades de la planta de hospitalización y las urgencias. Localizado por teléfono móvil si precisa.

c. Quirófano:

La mayor parte de la actividad del servicio se realiza en los quirófanos. Tanto en el quirófano de cirugías generales, como el de cirugía mayor ambulatoria, como el de cirugías locales. El programa quirúrgico de cada jornada empieza a las 8:30 horas y finaliza generalmente sobre las 15:00 horas, excepto los días en que se realiza microcirugía.

Los jueves por la tarde se realiza cirugía programada de 15:30 a 20:30

d. Sesiones médico-quirúrgicas:

Se realizan sesiones dentro del servicio todos los días. Los lunes de 8:15 a 9:00 horas y el resto de días de 8:15 a 8:30 horas. Sesiones extraordinarias y asistencia a múltiples comités multidisciplinares de los cuáles forma parte el servicio.

e. Guardias:

Para atender las urgencias que surjan en la comunidad de las Islas Baleares, existe un especialista de guardia localizado con teléfono móvil las 24 horas del día.

1.5. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Utilizando como fuente de información la Memoria del hospital Universitario Son Espases (Dirección de Gestión), se muestra la actividad asistencial de los años 2013-2014.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL	AÑO 2013	AÑO 2014
N.º total de ingresos:	454	474
N.º de sesiones quirófano/semanales	8	8
N.º total de intervenciones quirúrgicas	1239	1174
Porcentaje de intervenciones con CMA	64,25%	60,31%
N.º de sesiones de consulta/semana:	8	8
N.º total de primeras consultas:	1266	1361

N.º total de consultas sucesivas:	3956	4321
Nº de interconsultas:	108	128

ANEXO ACTIVIDAD ASISTENCIAL (INFORMACIÓN ADICIONAL A **FORMULARIO ESPECÍFICO**).

PATOLOGÍA	NOMBRE DEL DISPOSITIVO HOSPITALARIO	Nº DE PACIENTES HOSPITALIZADOS-CIRUGÍA AMBULATORIA/AÑO 2014	Nº DE PACIENTES HOSPITALIZADOS-CIRUGÍA AMBULATORIA/AÑO 2015
QUEMADURAS	Son Espases. Cirugía Plástica.	31	42
ONCOLOGÍA CUTANEA	Son Espases. Cirugía Plástica.	285	331
CONGÉNITAS	Son Espases. Cirugía Pediátrica	387	332
TRAUMATISMOS FACIALES	Son Espases. Cirugía Maxilofacial	190	166
MANO	Son Espases. Traumatología	422	293
ESTÉTICA	POR DETERMINAR		
C REPARADORA DE TRONCO- MAMA	Son Espases. Ginecología. Cirugía Plástica	174	167
C REPARADORA DE EXTREMIDAD INFERIOR	Son Espases. Traumatología. Cirugía Plástica	45	51

2. MARCO LEGAL

- Real Decreto 1146/2006, de 6 de octubre, regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud
- Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, determina y clasifica las especialidades en Ciencias de la Salud, desarrollando determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada

3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD

El programa de la especialidad ha ido introduciendo mejoras a lo largo de los años.

El Boletín Oficial del Estado (sábado 15 de mayo de 2010; Núm. 119, Sec. III., Pág. 42857) define la especialidad y sus requisitos.

Se presenta el programa oficial de la especialidad que se puede consultar haciendo clic en este enlace:

http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/Cirugia_Plastica_Eстетica_y_Reparadora_new.pdf

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMACION

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el diagnóstico y tratamiento del paciente en el ámbito de la cirugía plástica.

Al final del período formativo el residente tiene que haber adquirido, como mínimo, las competencias básicas necesarias para llevar a cabo, las actividades/procedimientos que se consideran los más frecuentes/significativos en el ejercicio de la especialidad.

Se remite a BOE, programa especial de la especialidad.

El esquema general relativo a los contenidos de este programa se distribuye en los siguientes apartados:

- a) Formación general transversal común con otras especialidades en ciencias de la salud a desarrollar durante los cinco años de residencia.
- b) Formación teórica general en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora a desarrollar durante los cinco años de residencia.
- c) Contenidos vinculados a habilidades quirúrgicas y clínico-asistenciales durante el período de residencia dividido en dos fases:
 - Primera: Durante el primer y segundo año de residencia.
 - Segunda: Durante el tercero, cuarto y quinto año de residencia.
- d) Actitudes a desarrollar durante todo el periodo de residencia.
- e) Actitudes científicas e investigadoras a realizar durante todo el período de residencia

a) **Formación general transversal común con otras especialidades en ciencias de la salud**

En el punto 7.2.1 d este documento se detalla el Plan Trasversal completo.

4.1 Adquisición de conocimientos

Con carácter previo interesa resaltar que la competencia profesional se define como un todo integrado por el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe adquirir el profesional para alcanzar la competencia de que se trate. A este respecto, los responsables de la formación llevarán a cabo estrategias docentes que favorezcan el pensamiento crítico y permitan la integración de los saberes teóricos con la formación clínica e investigadora que se lleve a cabo en la unidad docente.

Con este enfoque, el residente de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora adquirirá a lo largo del periodo de especialización, los conocimientos necesarios que se enumeran en el programa de formación de la especialidad publicado en el BOE.

- Contenidos vinculados a habilidades quirúrgicas y clínico asistenciales durante el período de residencia. Primera fase: R1 y R2. (ver más adelante)

- Contenidos quirúrgicos y clínico asistenciales durante el período de residencia. Segunda fase: R3, R4 y R5.

4.2 Adquisición de habilidades y actitudes

Deberá ser progresiva a lo largo de los 5 años de residencia. Se especifican tres niveles:

- Nivel 1: Lo que debe aprender el residente para su realización completa de forma independiente.
- Nivel 2: De lo que el residente debe tener buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo.
- Nivel 3: Patologías que el residente ha visto y tiene un conocimiento pero sólo en el ámbito teórico.

La formación integral del residente precisa que desarrolle actitudes positivas en los siguientes aspectos:

- a) Sensibilidad frente a los principios éticos y legales del ejercicio profesional, para que sepa anteponer el bienestar físico, mental y social de sus pacientes a cualquier otra consideración.
- b) Cuidar la relación médico-paciente y la asistencia completa e integrada del enfermo y su entorno, aplicando en todo momento los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad en el ejercicio de la profesión.
- c) Desarrollar una actitud crítica acerca de la eficacia, coste, beneficios y riesgos de los procedimientos utilizados sobre los que deberá informar fielmente a sus pacientes.
- d) Desarrollar actitudes de análisis y síntesis adquiriendo capacidad para tomar decisiones basadas en criterios objetivos y demostrables, teniendo en cuenta la jerarquía/prestigio de los autores y los textos en los que ha basado su formación.
- e) Tener conciencia de la necesidad de utilizar los recursos sanitarios dentro de los cauces de la buena gestión clínica.
- f) Saber colaborar con otros especialistas y profesionales sanitarios, adquiriendo actitudes que favorezcan el trabajo en equipo.
- g) Poseer capacidad autocrítica con respecto a la propia experiencia, siendo capaz de aceptar la evidencia ajena.
- h) Valorar la importancia que tienen la medicina preventiva y la educación sanitaria.
- i) Demostrar interés por el autoaprendizaje y la formación continuada.

4.3 Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevarán a cabo los residentes en Cirugía Plástica, Reparadora y Estética a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- **Actividades Formativas comunes con otras especialidades:** seminarios/cursos sobre Fundamentos de la Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación clínica-básica, etc.

- **Actividades Asistenciales:** clínicas (rotatorios).

- **Actividades Científicas:** Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada, Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema de formación será siempre tutorizado, basado en el autoaprendizaje. El tutor y el responsable de la Unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según las peculiaridades y recursos de cada Unidad Docente Acreditada, determinando su nivel de responsabilidad y su nivel de supervisión:

Nivel de responsabilidad:

- **Nivel de responsabilidad 1 (máxima responsabilidad):** actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta y posteriormente informa.
- **Nivel de responsabilidad 2 (intermedia):** actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor.
- **Nivel de responsabilidad 3 (menor responsabilidad):** actividades realizadas por el personal sanitario del centro y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Nivel de supervisión:

- **Grado 1** El tutor realiza el procedimiento o actividad que es observada y asistida por el residente. En el proceso continuo de aprendizaje el tutor observa al residente y valora actividades que puede realizar siempre bajo su supervisión física.
- **Grado 2** El tutor deja hacer al residente las actividades o procedimientos pero bajo su supervisión, que irá decreciendo en función de la adquisición de competencias del residente.
- **Grado 3** El tutor realiza una supervisión que no tendrá que ser física, y es informado por el residente de las actividades o procedimientos ejecutados. Se podrá realizar una supervisión demorada de los procesos realizados

Tanto los objetivos como las actividades se fijarán para cada año de residencia y toda actividad será supervisada por un médico especialista con especial énfasis en la actividad quirúrgica.

PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

Durante el primer año de residencia se deben adquirir los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 1 de supervisión y nivel 2-3 de responsabilidad):

Conocimientos teóricos:

- Anatomía, fisiología, y farmacología relacionadas con la especialidad. Principios quirúrgicos básicos de la especialidad.
- Normas básicas de quirófano: preparación del paciente para cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Anestesia básica en Cirugía Plástica

- Técnicas básicas en Cirugía Plástica.
- Conocimientos básicos de investigación y estadística médica así como conocimiento de las principales fuentes bibliográficas y aprender a realizar búsquedas bibliográficas.
- Entender la relación médico-paciente en sus aspectos prácticos, éticos y legales.

Habilidades prácticas:

- Técnicas básicas en Cirugía general y Cirugía Plástica (manejo del instrumental, distintos tipos de suturas, tratamiento de los tejidos). Técnicas básicas de las diferentes especialidades donde se realice la formación.
- Técnicas propias de la Especialidad.
- Aprender a trabajar en equipo.
- Realización de la Historia clínica completa y detallada del paciente.
- Información adecuada al paciente y familiares.
- Conocer el funcionamiento del Hospital y del Servicio de Cirugía Plástica, incluyendo el soporte informático para el tratamiento de datos clínicos y diagnósticos.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro: RCP básica, Antibioterapia, etc... así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la planta.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Participación en las diferentes sesiones clínicas.

SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

Durante el segundo año de residencia se deben adquirir los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 2 de supervisión y nivel 2 de responsabilidad):

Conocimientos teóricos:

- Técnicas complejas en Cirugía Plástica; sus indicaciones (diferentes guías) y resultados de dichas técnicas.
- Conocimientos teóricos de las diferentes especialidades donde se realice la formación
- Anatomía quirúrgica
- Ampliar conocimientos de revistas y publicaciones del ámbito de la salud.

Habilidades prácticas:

- Conocer, interpretar y ser capaz de realizar todas las pruebas diagnósticas del paciente.
- Técnicas propias de la Especialidad (injertos, colgajos locales, exéresis simples,...)
- Estudio preoperatorio y postoperatorio del paciente intervenido.

- Manejo de las complicaciones del paciente post-operado en planta.
- Realización de la Historia clínica completa y detallada.
- Realizar correctamente búsquedas bibliográficas.
- Saber estructurar y presentar comunicaciones en reuniones y/o congresos de la especialidad.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad (SECPRE).
- Pase diario de la planta.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Participación en el Curso anual de Residentes de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética.
- Participación activa en las diferentes sesiones clínicas.
- Colaboración en la actividad científica del servicio.

TERCER, CUARTO Y QUINTO AÑOS DE RESIDENCIA

Durante el tercer, cuarto y quinto años de residencia se deben adquirir los siguientes conocimientos, habilidades y actividades (nivel 3 de supervisión y nivel 1-2 de responsabilidad):

Conocimientos teóricos:

- Tratamiento integral del paciente quemado.
- Cirugía Estética.
- Técnicas microquirúrgicas.
- Cirugía Plástica Pediátrica- Congénita. Técnicas básicas.
- Técnicas complejas en Cirugía Plástica. Sus indicaciones y resultados. Cirugía de la mama.
- Cirugía de la mano.
- Cirugía oncológica

Habilidades prácticas:

- Toma de decisiones en el paciente.
- Realización de la Historia clínica completa y detallada del paciente (tratamiento integral del paciente oncológico; cirugía oncológica y reconstructiva)
- Estudio preoperatorio y postoperatorio del paciente intervenido
- Técnicas propias de la Especialidad: Diferentes tipos de cirugías oncológicas cutáneas, mamarias, partes blandas,...Reconstrucción con diferentes tipos de técnicas (prótesis, injertos, colgajos)
- Técnicas complejas de la Especialidad: Microcirugía. Colgajos de perforantes.
- Manejo de las complicaciones del paciente postoperado en la unidad de críticos y planta de Cirugía Plástica.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos, así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad (SECPRE).
- Pase diario de la planta Cirugía Plástica.
- Participación diaria en el quirófano como cirujano tutelado/primer o segundo ayudante.
- Participación en el Curso anual de Residentes de Cirugía Plástica (SECPRE).
- Participación activa en las diferentes sesiones clínicas.
- Colaboración en la actividad científica del servicio cumpliendo con un mínimo de comunicaciones a reuniones/cursos/congresos.
- Consultas Externas, asistencia semanal.

❖ CONCLUSIONES

La formación en nuestra especialidad es un proceso largo que requiere un gran esfuerzo personal e intelectual.

Las intervenciones de Cirugía Plástica, Estética y Reparadora son de una gran variedad, desde pequeñas cirugías con anestesia local hasta cirugías de alta complejidad y muy prolongadas con la participación de equipos multidisciplinares como pueden ser los reimplantes o los trasplantes. El proceso de aprendizaje implica participar progresivamente en las cirugías desde las más sencillas a las más complejas, pasando de observador a cirujano principal, siempre supervisado por un médico especialista.

Se estimulará al Residente durante todo ese camino para que pase de ser un mero aprendiz a un profesional activo y crítico tanto a nivel asistencial como científico y docente.

La actividad del residente siempre respetará la máxima “primum non nocere”, por lo que su implicación en los diversos procedimientos diagnósticos y terapéuticos nunca supondrán un mayor riesgo para la seguridad del paciente, riesgo que siempre debe ser cuantificado y valorado por los diferentes médicos especialistas del servicio.

Durante la residencia se exigen un mínimo de actividad quirúrgica registrada establecido por la Comisión nacional de la especialidad y estos procedimientos quirúrgicos se clasifican en niveles de complejidad (ver guía supervisión del residente).

INTERVENCIONES CIRUGÍA PLÁSTICA:

Como ayudante:

- 200 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 1 al 4.
- 240 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 5 al 7.
- 120 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 8 al 10.
- Total aproximado de procedimientos como ayudante: 560.

Como cirujano:

- 175 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 1 al 4.
- 100 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 5 al 7.
- 40 procedimientos quirúrgicos con niveles de complejidad del 8 al 10.
- Total aproximado de procedimientos como cirujano: 315.

5 PROGRAMA DE ROTACIONES

	ACTIVIDAD	DURACIÓN (MESES)
R1	CIRUGÍA PLÁSTICA	3
	TRAUMATOLOGÍA	2
	CIRUGÍA GENERAL	2
	UNIDAD REANIMACIÓN	2
	CIRUGÍA PLÁSTICA	2
R2	CIRUGÍA MAXILOFACIAL	2
	DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA	2
	CIRUGÍA PLÁSTICA	7
R3	CIRUGÍA PLÁSTICA	8
	UNIDAD QUEMADOS	3
R4	CIRUGÍA PLÁSTICA **	11
R5	CIRUGÍA PLÁSTICA	8
	CIRUGÍA ESTÉTICA	3
** 2 MESES DE ROTACIÓN EXTERNA VOLUNTARIA		

5.1. ROTACIONES PRIMER AÑO DE RESIDENCIA

CIRUGÍA PLÁSTICA (5 meses): Objetivos y actividades ya descritos

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía Plástica y Reparadora.

CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA (2 meses):

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Objetivos:

Conocer y aprender a realizar una historia clínica y explorar el aparato locomotor para identificar y diferenciar la patología inflamatoria y traumática más importante. Infecciones del aparato locomotor agudas y crónicas. Conocer las indicaciones y el manejo de la medicación analgésica, antiinflamatoria y los fármacos antirreumáticos. Identificar la patología inflamatoria más frecuente: mono o poliartritis agudas o crónicas y espondiloartropatías. Nociones sobre las pautas terapéuticas y atención de los enfermos

afectados de artritis reumatoide. Diagnóstico y manejo del tratamiento básico del dolor crónico, agudo y postquirúrgico

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Normas básicas de quirófano: preparación del paciente para cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Adquisición de técnicas quirúrgicas básicas y comunes en todas las cirugías.
- Adquisición de técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Aprendizaje realización diferentes tipos de vendajes y aplicación de yesos, fijaciones, inmovilizaciones.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la planta y Reanimación de Cirugía Ortopédica y Traumatología.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia a Sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Traumatología

CIRUGÍA GENERAL (2 meses):

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía General y Digestiva.

Objetivos:

Aprendizaje de la cirugía menor, valoración del postoperatorio del paciente quirúrgico con especial interés en el manejo nutricional del mismo, control de alteraciones hidroelectrolíticas, antibioticoterapia en cirugía, atención al manejo de la herida quirúrgica, aprendizaje en colocación de vías centrales. Así mismo, constituye un objetivo prioritario de esta rotación el aprendizaje en el manejo del paciente quirúrgico urgente, técnicas de cirugía menor de urgencias, orientación clínica del paciente con dolor abdominal y orientación clínica del paciente politraumatizado.

- Conocer la patología atendida en Cirugía General.
- Fisiología y fisiopatología avanzadas del aparato digestivo.
- Toma de decisiones en el paciente de Cirugía General.
- Tratamiento farmacológico en el paciente de Cirugía General.
- Tratamiento quirúrgico en el paciente de Cirugía General.

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Normas básicas de quirófano: preparación del paciente para cirugía, monitorización de constantes, normas de asepsia, conocimientos teóricos básicos de cirugía y del instrumental quirúrgico.
- Adquisición de técnicas quirúrgicas básicas y comunes en todas las cirugías.

- Adquisición de técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía General: Cirugía abierta y Cirugía laparoscópica.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la planta y Reanimación de Cirugía General.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia a Sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Cirugía General.

UNIDAD REANIMACIÓN-CUIDADOS INTENSIVOS (2 meses)

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio REANIMACIÓN..

Objetivos:

Realizar la valoración inicial de politraumatizados y enfermos comatosos. Conocer la técnica de reanimación cardio-pulmonar avanzada. Realizar la intubación oro-traqueal reglada y de urgencia. Canalizar vías centrales y arteriales. Manejar los respiradores. Saber interpretar la multimonitorización en el paciente crítico. Criterios de derivación del paciente hospitalizado y urgente a unidad de críticos. Manejo del paciente postoperado.

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Aprendizaje del manejo básico del paciente crítico, monitorización del mismo.
- Aprendizaje intubación orotraqueal. Manejo traqueostomía, cricotomía.
- Canalización vías centrales y periféricas.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de los pacientes de su unidad de cuidados intensivos.
- Asistencia a Sesiones clínicas y bibliográficas

5.2. ROTACIONES SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA

CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL (2 meses):

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía Oral y Maxilofacial

Objetivos:

- Conocer el funcionamiento de una Unidad de Cirugía Maxilofacial.
- Patología maxilofacial.

- Manejo de los traumatismos faciales.
- Conocimiento Cirugía Oncológica maxilofacial.
- Traqueostomías.

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Aprendizaje del paciente traumatizado facial. Manejo urgente de la vía aérea.
- Aprendizaje inicial de los tratamientos oncológicos de la cirugía de cabeza y cuello.
- Aprendizaje de las técnicas diagnósticas en patología de cabeza y cuello.
- Aprendizaje inicial de las cirugías reconstructivas de cabeza y cuello.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario planta hospitalización.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia a las Sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Cirugía Maxilofacial

DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA (2 meses):

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Dermatología.

Objetivos:

- Conocer la patología atendida en Dermatología. Unidad de dermatología Oncológica.
- Conocimiento de la patología oncológica en dermatología.
- Toma de decisiones en el paciente de Dermatología.
- Métodos diagnósticos en patología dermatológica.
- Tratamiento quirúrgico en el paciente dermatológico.

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Conocimiento de la patología oncológica dermatológica. Métodos diagnósticos y aplicación de los mismos. Realización de biopsias. Conocimiento de las guías clínicas. Criterios de derivación a Cirugía Plástica.
- Adquisición de técnicas quirúrgicas básicas en Cirugía Dermatológica: Cirugía de Möhs.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia de nuestro centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la Consulta de Dermatología Oncológica. Gabinete quirúrgico.
- Participación en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Dermatología.

CIRUGÍA PLÁSTICA (7 meses):

- Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía Plástica y Reparadora.
- En este año de formación el residente estará asignado a patología varia del servicio (miscelánea). El residente formará parte activa de toda la actividad del servicio, formando parte de forma principal con la patología no adjudicada a ninguna sección (quemados, cirugía postbariátrica, cirugía del contorno corporal,...). Participará de forma activa de la cirugía local en el hospital Virgen de la Salud.
- El residente realizará el pase de visita en la planta de hospitalización de forma diaria; tendrá un día de consultas asignado con un médico adjunto, y acudirá a quirófano un mínimo de 3-4 días por semana (en función de la libranza de las guardias) Uno de los días de actividad quirúrgica, será de cirugía local.

5.3. TERCER AÑO DE RESIDENCIA

Durante el tercer año de residencia se deberán completar las siguientes rotaciones:

CIRUGÍA PLÁSTICA (8 meses):

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía Plástica y Reparadora.

Durante el tercer año el residente estará completamente integrado en la actividad del servicio, formando parte específicamente de la sección de oncología cutánea. El residente estará bajo la responsabilidad de los miembros de Oncología, supervisado por el tutor de residentes del servicio.

El residente realizará el pase de visita en la planta de hospitalización de forma diaria; tendrá un día de consultas asignado con un médico adjunto, y acudirá a quirófano un mínimo de 3-4 días por semana (en función de la libranza de las guardias)

UNIDAD DE QUEMADOS (3 meses): DISPOSITIVO ASOCIADO CON HOSPITAL LA FE DE VALENCIA – UNIDAD QUEMADOS

Objetivos:

- Conocer el tratamiento del paciente quemado de forma integral
- Conocimiento de la fisiopatología del paciente quemado. Manejo médico del paciente quemado. Manejo del paciente quemado crítico
- Conocimiento del manejo urgente del paciente quemado.
- Conocimiento del manejo quirúrgico del paciente quemado.
- Conocimiento del tratamiento de las secuelas del paciente quemado.

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Aprendizaje del manejo médico del paciente quemado
- Aprendizaje del manejo quirúrgico urgente, preferente y tardío del paciente quemado
- Adquisición de técnicas quirúrgicas en el paciente quemado.

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia del centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la planta de hospitalización de la Unidad de Quemados.
- Participación diaria en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Realización de guardias en la Unidad de Quemados (4 al mes).
- Asistencia a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro de la Unidad de Quemados.

5.4. CUARTO Y QUINTO AÑOS DE RESIDENCIA

Durante el cuarto y quinto años de residencia se deberán completar las siguientes rotaciones:

CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA (19 meses):

Dispositivo: Hospital Universitario Son Espases, Servicio Cirugía Plástica y Reparadora.

Durante el cuarto y quinto año el residente estará completamente integrado en la actividad del servicio, formando parte específicamente de las secciones de traumatología y de mama. El residente hará rotaciones alternas de 6 meses (intercalando las rotaciones externas).

Los responsables del residente serán los médicos al cargo de la Unidad Funcional de Mama y de la sección de traumatología, bajo la supervisión del tutor.

El residente realizará el pase de visita en la planta de hospitalización de forma diaria; tendrá un día de consultas asignado con un médico adjunto, y acudirá a quirófano un mínimo de 3 días por semana (en función de la libranza de las guardias)

CIRUGÍA ESTÉTICA: se asignará dispositivo según nº orden MIR

En la rotación por la faceta estética de la especialidad, los centros de estética acreditados para la Formación Sanitaria Especializada recibirán residentes por riguroso orden de prelación según su número de plaza obtenido en la prueba MIR.

Objetivos:

- Conocer la cirugía estética.
- Conocimiento del paciente en cirugía estética.
- Conocimiento de las técnicas quirúrgicas más frecuentes en cirugía estética.

Conocimientos y habilidades a adquirir:

- Aprendizaje y manejo de las consultas en el paciente de cirugía estética.
- Indicaciones y técnicas quirúrgicas más frecuentes en la cirugía estética.
- Manejo de las complicaciones en cirugía estética

Actividades:

- Realización de diferentes cursos formativos para Residentes organizados por la Unidad de Docencia del centro así como asistencia a reuniones y congresos de la especialidad.
- Pase diario de la planta de hospitalización de Cirugía Estética.

- Participación en el quirófano como segundo/primer ayudante.
- Asistencia periódica a las consultas de Cirugía Estética.
- Asistencia a las diversas sesiones clínicas y bibliográficas dentro del servicio de Cirugía Estética

5.5. ROTACIONES EXTERNAS

Se consideran rotaciones externas los periodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

Se fomentan las rotaciones externas en hospitales nacionales o extranjeros de reconocido prestigio, preferentemente acreditados, tras propuesta del tutor y con el consentimiento del Hospital receptor, del Jefe de Servicio, Comisión de Docencia y la Dirección General de Acreditación, Docencia e Investigación en Salud.

La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Haber realizado los cursos obligatorios asignados, tanto del plan de formación transversal como de la especialidad, y no estar pendiente de ninguna recuperación del programa de rotaciones.
- Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, referidos a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.
- Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- No podrá superar cuatro meses continuados dentro de cada periodo de evaluación anual, ni 12 meses en el conjunto del periodo formativo de la especialidad de que se trate.
- Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

Se propondrán durante el cuarto año de residencia dos rotaciones externas.

1. Unidad de Mano Centro de Referencia.

Rotación en centro de referencia para patología de la mano.

Duración de 2 meses.

2. Centro Internacional de Cirugía Plástica.

Rotación en centro extranjero, de contrastado prestigio internacional, servicio de cirugía Plástica y Reparadora

Duración de dos meses.

6 GUARDIAS

Para la completa formación del especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora es fundamental la participación en la actividad no electiva, tanto del seguimiento de los pacientes ingresados en la planta de hospitalización como la patología urgente/emergente/salvación que ingresa desde el servicio de Urgencias. Por ello es obligatoria la realización de las guardias presenciales en el servicio de Cirugía Plástica.

Durante el primer año, el residente realizará las guardias de presencia física de la siguiente manera:

- 3 meses en el servicio de urgencias. Adscrito a un Médico adjunto de dicho servicio que realizará la guardia también de presencia física y supervisará en todo momento la actividad del residente.
- 5 meses en el servicio de traumatología. Adscrito a un Médico adjunto de dicho servicio que realizará la guardia también de presencia física y supervisará en todo momento la actividad del residente.
- 2 meses en el servicio de cirugía general. Adscrito a un Médico adjunto de dicho servicio que realizará la guardia también de presencia física y supervisará en todo momento la actividad del residente.
- 2 meses en servicio de Reanimación. Adscrito a un Médico adjunto de dicho servicio que realizará la guardia también de presencia física y supervisará en todo momento la actividad del residente.

El máximo de horas de guardia en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares es de 87 horas mensuales, con cómputo semestral, sin posibilidad de realización o recuperación de guardias en el mes de vacaciones.

Durante el 2º y 3er, año el residente realizará guardias de Cirugía Plástica de forma presencial adscrito a un miembro del servicio, que realizará la guardia de forma localizada.

Durante el 4º y 5º año el residente realizará guardias de Cirugía Plástica de forma presencial adscrito a un miembro del servicio, que realizará la guardia de forma localizada.

La organización de las guardias durante la especialidad será:

AÑO	ACTIVIDAD	NÚMERO AL MES
1	SERVICIO ROTACIÓN	4/5
2	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5
3	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5
4	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5
5	CIRUGÍA PLÁSTICA	4/5

7 ACTIVIDADES DOCENTES

7.1 SESIONES

*Mínimos exigidos a cada residente: 1 sesión monográfica mensual + 2 sesiones bibliográficas al año

CALENDARIO SESIONES CLÍNICAS SERVICIO CIRUGÍA PLÁSTICA HUSE

- Sesión de urgencia diaria: Casos atendidos el día anterior.
- Sesión clínica semanal: Valoración de casos difíciles y preoperatorios. Lunes 08:15 horas
- Sesión teórica semanal. Lunes 08:15
- Sesión bibliográfica mensual.
- Sesión morbi-mortalidad e interdepartamental mensual
- Sesión de informes sobre congresos, comunicaciones, trabajos, etc
- Comité Unidad Funcional Mama. Martes 08:30
- Comité Oncología Cutánea-Melanoma. Jueves 14:00
- Comité Malformaciones vasculares. 1 sesión mensual.
- Comité de Sarcomas y tumores partes blandas. Miércoles 08:30.

*Mínimos exigidos a cada residente: 1 sesión monográfica mensual + 2 sesiones bibliográficas al año

7.2 CURSOS.

Se facilitará la asistencia a aquellos Cursos propios de la especialidad que se consideren de valor formativo para el residente.

7.2.1. PLAN TRANSVERSAL COMÚN DE FORMACIÓN

Son cursos básicos a realizar por todos los residentes en formación, de todos los centros hospitalarios. Están divididos en módulos y entre paréntesis figuran las horas de duración y el año de residencia en el que realizar el curso.

R1	Régimen Jurídico del Especialista Interno Residente (4h) Protección Radiológica (6h) Entrevista Clínica (16h) Búsqueda Bibliográfica (3h) Farmacovigilancia (2h)
R2	Introducción a la Calidad y Seguridad del Paciente (8h) Introducción a la Bioética (8h) Protección radiológica operacional (2h)
R3	Metodología de la Investigación y lectura crítica de artículos Protección radiológica pacientes (2h) Introducción a la gestión (8h)
R4	Protección radiológica de trabajadores expuestos (2h)

7.2.2. CURSOS OBLIGATORIOS PARA RESIDENTES DE CIRUGÍA PLÁSTICA ORGANIZADOS A TRAVES DE LA COMISION DE DOCENCIA

R1	R2/R3
RCP básica	Estabilización hemodinámica Manejo del dolor intrahospitalario Manejo del dolor postoperatorio Soporte vital avanzado

7.2.3. CURSOS OPCIONALES A CRITERIO TUTORIAL Y/O PERSONAL

Se recomendará la asistencia a los diversos cursos organizados por los servicios paralelos a nuestra especialidad en los cuales el residente realizará su formación.

-Asistencia anual a curso para residentes cirugía plástica, estética y reparadora. Organizado por la sociedad española de cirugía plástica, reparadora y estética (SECPRE).

-Asistencia a diferentes cursos de interés de forma anual, supervisados y autorizados por el tutor de residentes.

Se estimulará la realización de cursos para perfeccionamiento del idioma inglés en el ámbito médico.

7.3 ASISTENCIA A CONGRESOS

Se facilitará la asistencia a todos los Congresos y Cursos nacionales que puedan ser de interés formativo para el residente según su año de residencia. A modo general se seguirá el siguiente esquema:

-Asistencia cada dos años al congreso anual de cirugía plástica (secre).

-Asistencia en el último año de residencia a curso-congreso internacional.

7.4 ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

- Se facilitará la participación de los residentes en las líneas de investigación abiertas en el servicio y en el hospital que a juicio del tutor sean útiles para su formación.
- En la medida de lo posible se favorecerá la realización del doctorado.
- Se estimulará al residente para la publicación de artículos científicos en revistas de la especialidad o relacionadas.

7.5 PERIODICIDAD DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Esta guía-itinerario deberá ser revisada y actualizada al menos cada vez que se incorpore un nuevo residente en formación al servicio, incluyendo las últimas novedades en el ámbito de la especialidad y al menos una vez cada bienio.